

144



Resolución Jefatural No. 318 -2000-AGN/J

Lima, 28 AGO 2000

Vistos, la solicitud de exoneración de pago del 50% restante de la inscripción de los paleógrafos del Convenio "Proyecto de Informatización del Archivo General de la Nación" en evento de capacitación;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Institución propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, para el mejor desempeño de sus funciones orientados a su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, se ha recepcionado la solicitud de los paleógrafos, del Convenio "Proyecto de Informatización del Archivo General de la Nación" Felicita Graciela ARISMENDI CORTEZ, Javier Reynaldo LOZANO YALICO, y Giovanna VALENCIA ALVAREZ para la exoneración de pago del 50% del costo total de inscripción en el "XXVI Curso Básico de Archivos", dictado por la Escuela Nacional de Archiveros del 01 al 29 de agosto del 2000;

Que, la Jefatura institucional a fin de brindar capacitación especializada en materia archivística a los citados paleógrafos que laboran en el Convenio "Proyecto de Informatización del Archivo General de la Nación" firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional autoriza la exoneración del pago solicitado para participar en el "XXVI Curso Básico de Archivos", previa coordinación de la Oficina Técnica Administrativa con la Escuela Nacional de Archiveros; debiéndose expedir la resolución correspondiente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a los paleógrafos, del Convenio "Proyecto de Informatización del Archivo General de la Nación" Felicita Graciela ARISMENDI CORTEZ, Javier Reynaldo LOZANO YALICO, y Giovanna VALENCIA ALVAREZ a participar exonerados del pago del 50% del costo total de inscripción en

/.





318



el "XXVI Curso Básico de Archivos", dictado por la Escuela Nacional de Archiveros del 01 al 29 de agosto del 2000.

ARTICULO SEGUNDO.- Los citados trabajadores al término del Curso presentarán el certificado o constancia que acrediten su participación y el Informe correspondiente.

CONSIDERANDO:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



[Firma manuscrita]

Era. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO - AUTORITAR